

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de septiembre del 2016.

INVITACION A CONCURSO

Asunto: Concurso Privado: **"ASISTENCIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y LINEAMIENTOS PARA LA COOPERACION"**.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, invita a presentar sus Hojas de Vida, Carta de Interés para proveer el servicio de consultoría: **"ASISTENCIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y LINEAMIENTOS PARA LA COOPERACION"**.

El proceso de selección se realizará sobre la base de comparación de las calificaciones y experiencia, de consultores individuales que manifiesten su interés y que reúnan el perfil profesional requerido de conformidad con lo establecido en los términos de referencia y en cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La consultoría será financiada con fondos nacionales asignados al presupuesto de la SCGG.

En este sentido, estamos extendiendo una cordial invitación para que analice(n) los TDR's de la consultoría y luego exprese formalmente su interés de participar en el proceso de selección del consultor. De ser así, le solicitamos nos remita una copia de su hoja de vida (personal) resaltando su formación académica, su experiencia laboral (trabajos que acrediten su experiencia) y sus habilidades, de acuerdo con las especificaciones de los TDR's.

Los CV junto con su carta de interés deberán ser enviadas a la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Coordinación de Cooperación Internacional (DCCI), Atte. Lic. Roberto Flores Bermúdez, hasta las 5:00 pm a más tardar el día 30 de septiembre de 2016.

Las consultas se realizaran a través del correo electrónico, rfloresb@scgg.gob.hn a más tardar el 29 de septiembre de 2016.

OBSERVACIONES: No se aceptaran CV de forma electrónica.

Atentamente,



DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Renán Sagastume Fernández
Director Presidencial de Transparencia,
Modernización y Reforma del Estado
Acuerdo de Delegación No.SCGG-00382-2016
08 septiembre 2016

ANEXO. Términos de Referencia de las consultorías